Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA ESPAÑOLA Y MUNDIAL II

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

II.-Presentación

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes una comprensión básica pero sólida del funcionamiento de la economía española, así como una primera aproximación al uso de herramientas de análisis económico. A través del estudio del crecimiento económico y de los factores que lo determinan, se busca ofrecer una visión global que permita interpretar la evolución y características de la estructura productiva, las instituciones económicas y las relaciones exteriores del país. Para ello, se parte de un marco teórico que actúa como base para comprender la realidad económica y desarrollar la capacidad de razonamiento crítico del alumno en torno a los fenómenos económicos que configuran la economía española actual.

Consideraciones previas:

(a) El alumno/a tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesorado realice, ya sea por el Aula Virtual o por el correo institucional del estudiante.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CB02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE04. Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas
CE07. Comprender y evaluar los análisis de coyuntura de una economía
CE08. Conocer el comportamiento de los diferentes agentes de la economía
CE09. Conocer el funcionamiento de los mercados
CE17. Conocer la situación y el entorno económico español dentro de la Unión Europea

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 1: Crecimiento Económico
La industrialización española
Crecimiento económico y cambio estructural
Bloque 2: Factores de Crecimiento
Estructura demográfica y capital humano
La formación de capital
Innovación y cambio tecnológico
El factor empresarial
Bloque 3: Actividades productivas
El sector agrario
El sector industrial
El sector energético
El sector de la construcción
El sector servicios
Bloque 4: Aspectos institucionales
El mercado de trabajo
El sistema financiero
El sector público
Las políticas macroeconómicas
La distribución de la renta
El sector exterior

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Se determinarán a lo largo del curso.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	31
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	14
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposiciones realizadas por el profesor/a en las que se explicarán los aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura, sin ser excluyente con respecto a la parte práctica de la misma.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Cada profesor/a determinará su horario y se lo comunicará a los alumnos/as en tiempo y forma.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Cada profesor/a designará los seminarios y/o lecturas que considere pertinentes, así como la organización de la participación en foros y debates online y/o presenciales
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Cada profesor/a establecerá las pruebas que estime oportuno, respetándose siempre la establecida por la universidad para la convocatoria ordinaria/extraordinaria.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Cada profesor/a establecerá el tipo y las características de los trabajos/proyectos (individuales o colectivos).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de Evaluación Ordinaria y su ponderación:
La evaluación de la actividad SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria ordinaria.
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior, siempre y cuando se haya alcanzado una nota mínima de 5 en la prueba escrita SE1.
En el caso de que no se alcanzase una calificación mínima de 5 en la prueba de evaluación SE1, se asignará como nota final la obtenida en dicha prueba y el alumno deberá repetir la prueba en la convocatoria extraordinaria.
*Periodo y contenido de las pruebas a determinar por el docente.

Prueba	Nota mínima	Ponderación	Reevaluable
SE1 Examen escrito	Si (Nota mínima 5 sobre 10)	60%	Sí
SE5 Práctica/s individuales	No	20%	No
SE6 Práctica/s grupales	No	20%	No

Dada las características de la asignatura y de la convocatoria adelantada, la evaluación del estudiante que la solicite se realizará a través de una prueba teórica-práctica presencial que recoja todo el contenido de la asignatura.
Descripción de las pruebas de Evaluación Extraordinaria y su ponderación:

Prueba	Nota mínima	Ponderación	Periodo y contenido
SE1 Examen escrito	Si (Nota mínima 5 sobre 10)	60%	Convocatoria extraordinaria

Los alumnos/as que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor/a. En esta evaluación se reevaluará únicamente el 60% correspondiente a las "SE1 Examen escrito". La nota final en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en la prueba SE1 de la convocatoria extraordinaria más la nota obtenida en las pruebas SE5 y SE6 de la convocatoria ordinaria, siempre y cuando se haya alcanzado una nota mínima de 5 en la prueba escrita SE1.
Las actividades no reevaluables, no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria puesto que dichas actividades tienen como objetivo evaluar el progreso del estudiante de forma regular a lo largo del curso, fomentando la participación activa y el aprendizaje continuo, lo cual no se puede aplicar de manera efectiva en una reevaluación.
La revaluación de la actividad de evaluación del SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Título: Lecciones de Economía Española (18.ª Edición) **Autor:** José Luis García Delgado y Rafael Myro Sánchez Editorial Thomson-Civitas, (18ª edición), 2025.
Título: Manual de Economía Española **Editorial: FUNCAS Fundación de las Cajas de Ahorro** Fecha: octubre 2022 **Autores: María José Moral Rincón con la colaboración de Orencio Vázquez y Fernando Pampillón** https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/10/Manual-de-Economia-Espanola.pdf
Título: Informe trimestral y proyecciones macroeconómicas de la economía española. **Autor: Banco de España** https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/23/T2/Fich/be2302-it.pdf
Libros y Material publicado por el Profesor en el Aula Virtual.
Bibliografía complementaria
Acumulación y productividad del capital en España y sus comunidades autónomas en el siglo XXI. Candau, Eva Benages, and Juan Carlos Robledo Domínguez. Fundacion BBVA, 2017.
"Growth and structural change in Spain, 1850-2000: a European perspective. "Prados De La Escosura, Leandro. (2007).

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DÉBORA DE ESTEBAN ESCOBAR
Correo electrónico	debora.deesteban@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	FERNANDO BELLIDO GÓMEZ-SALCEDO

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.

Correo electrónico	fernando.bellido@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	IVÁN ESCUDERO SÁNCHEZ
Correo electrónico	ivan.esanchez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 02:50 | Hash: 973a6f8f82ac50d8c6e6cbcc117cfc47.